



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CUIDADOS, GRUPOS VULNERABLES Y ACCIÓN AFIRMATIVA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en correlación con los artículos 71 fracción XIV, 92, 119, y demás aplicables del Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Se convocan a los ediles mencionados a continuación: la C. Karla Alejandra Rodríguez González, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa, la Regidora Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura, Regidora C. Micaela Vázquez Díaz, son las regidoras Colegiadas de la Comisión edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa. Buenos días compañeras regidoras Química Laurel Carrillo Ventura y Micaela Vázquez Díaz, saludo de igual forma a nuestros invitados especiales la Lic. Paloma Guadalupe Dueñas Rodríguez, Directora de la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Puerto Vallarta; Bienvenida, Lic. Luis Fuentes Flores Oficial Mayor de Padrón y Licencias del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta; buenos días. En representación de la Lic. Katia Vargas Guillen Subdirectora de Vialidad y Tránsito del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta; se encuentra Javier García Ortega. ¡Muchas gracias! En representación de José Domingo Valdez Aguilar Director de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta; se encuentra el Arq. Alejandro Regla. El día de hoy viernes 31 de octubre del año que transcurre siendo las 10:21 (Diez) horas con (Veintiún) minutos, damos inicio a ésta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa con el objetivo de dar cuenta del punto de acuerdo 140/2025 mediante el cual se notifica a diversas dependencias municipales, que en sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco., celebrada el 25 de marzo del presente año, se aprobó por mayoría absoluta de votos en lo general y particular el dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos con la coadyuvancia de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos vulnerables y Acción Afirmativa, por medio del cual se adhirió el artículo 36 bis del Reglamento Municipal para el Uso del Malecón, la Plaza de Armas, el Malecón de la Marina y la Plaza Aquiles Serdán.

Por lo tanto, me daré a la tarea de nombrar la correspondiente lista de asistencia:-- Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura. (regidora colegiada) PRESENTE

C. Micael Vázquez Díaz (regidora colegiada) PRESENTE

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González (Presidenta de la Comisión) PRESENTE- Contamos con la asistencia de 3 (tres) de los tres integrantes de la comisión de Cuidados, Grupos Vulnerable y Acción Afirmativa y, por consiguiente; se declara la existencia de Quorum Legal. Acto continuo pasamos al

Punto Dos: - Del Orden del día; Lectura y aprobación de la

ORDEN DEL DIA:

Primero. - Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.

Segundo. - Lectura y aprobación de la Orden del Día

Tercero. - Dar cuenta del punto de Acuerdo 140/2025, donde se establece que, en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta,



Jalisco., celebrada el 25 de marzo del presente año, se aprobó por mayoría absoluta de votos en lo general y particular el dictamen emitido por la Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales y Reglamentos con la coadyuvancia de la Comisión Edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa, por medio del cual se adhirió el artículo 36 bis del Reglamento Municipal para el uso del Malecón, la Plaza de Armas, el Malecón de la Marina y la Plaza Aquiles Serdán. -----

Cuarto: - Asuntos Generales. -----

Quinto. - Clausura de la Sesión. -----

¿Por lo que se pone a su consideración el Orden del Día compañeras regidoras quienes a favor votar a mano alzada, quien esté a favor? 3 (tres) en contra? 0 (cero), abstenciones? 0 (cero) -----

Aprobado por mayoría simple. -----

Pasaríamos en este momento al -----

Tercer Punto: - De la Orden del Día, y con el permiso de esta Honorable Comisión y representantes de las dependencias municipales que el día de hoy nos acompañan. El motivo de esta sesión es dar cuenta de la adhesión del artículo 36 bis al Reglamento Municipal para el uso del Malecón, la plaza de armas, el Malecón de la Marina y la Plaza Aquiles Serdán. El Cual a la letra dice lo siguiente: -----

“El artículo 36 bis. - La vendimia sobre la Plaza de Armas que se lleva a cabo para la festividad religiosa celebrada del 1º. De diciembre al 12 de diciembre de cada año, conocidas como PEREGRINACIONES GUADALUPANAS, será preferentemente para Personas con Discapacidad, mismas que deberán tramitar su permiso en la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad.” -----

Esta modificación surge con un espíritu profundamente incluyente, buscando que nuestras normas municipales respondan a los valores de equidad, respeto y solidaridad que caracterizan a nuestra comunidad. -----

En concreto, el artículo del que hoy hablamos, establece que la vendimia que se lleva a cabo en la Plaza de Armas de nuestra ciudad, durante las festividades religiosas del primero al 12 de diciembre, las tradicionales Fiestas Guadalupanas, será preferentemente destinada a personas con discapacidad. Con ello, se busca brindarles una oportunidad real de participación económica, en un espacio que también forma parte de nuestra identidad cultural y religiosa. -----

Las personas interesadas incluyendo a las que pertenezcan a los diversos grupos vulnerables contemplados en nuestra normatividad, deberán tramitar su permiso ante la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad, que será la encargada de recibir y validar las solicitudes, asegurando que quienes participen cuenten con el respaldo institucional necesario y que los espacios asignados cumplan con las condiciones adecuadas de accesibilidad y seguridad. -----

El espíritu que dio origen a esta reforma es el de construir una sociedad más justa, más humana, donde todas y todos tengamos la posibilidad de participar activamente en nuestras tradiciones y en la vida económica del municipio. -----

Queremos que nuestras fiestas también sean un reflejo de inclusión, de empatía y de igualdad de oportunidades. -----

Para lograrlo, es fundamental la participación coordinada de varias dependencias municipales, por eso agradecemos la presencia de las áreas involucradas, y que cada una tendrá un papel muy importante en la aplicación de esta disposición. -----



Con esta reforma y con la colaboración de todas las dependencias aquí presentes, damos un paso importante hacia un municipio más incluyente y sensible a las necesidades de su gente. Un municipio que no solo legisla para cumplir, sino que actúa con empatía, justicia y visión social. Este es el verdadero espíritu de la reforma, que nuestras normas sirvan para abrir puertas, no para cerrarlas; para generar oportunidades, no para limitar. Que cada acción de gobierno contribuya a la inclusión a la dignidad de todas las personas. -----

Por lo que solicito amigas regidoras María Laurel Carrillo Ventura y Micaela Vázquez Díaz, me ayuden a levantar su mano si están de acuerdo que se apruebe el uso de la voz de las y los compañeros que están en esta mesa, para que puedan manifestar sus puntos de vista y con sus conocimientos nos ayuden a hacer los comentarios que estimen correspondientes. -----

- A favor de aprobar el uso de la voz? 3 (tres). ¡Gracias! Se aprueba. -----
Agradecemos también la presencia de Fausto Díaz Carreño, Director operativo de la Comisión de Seguridad Pública del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, también y una disculpa al Lic. Carlos César Mejía Amezcua en su calidad de Director de Inspección Vigilancia y Responsabilidad Civil del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, que es parte también importantísima en este tema de la Plaza de Armas, Muchas gracias. Ahora si aprobado compañeras regidoras el punto No. 3 donde los presentes que el día de hoy de verdad muchas gracias por estar aquí, ¿Nos están acompañando, me gustaría si alguien de ustedes quiere hacer el uso de la voz? Pero me gustaría empezar con la Directora de la Directora de Inclusión a Personas con Discapacidad para que nos dé un enfoque más pleno en esto. -----

Hace uso de la voz la Lic. Paloma Guadalupe Dueñas Rodríguez: - Buenos días a todos los presentes, bueno como bien lo mencionaba la regidora, pues a través de la iniciativa que usted tuvo para que las personas con discapacidad puedan empezar a vender este año en las ventas de las Peregrinaciones Guadalupanas, agradecemos porque sabemos que en estas fechas estas personas con discapacidad aprovechan estos 12 días para poder generar un recurso y poder solventar las necesidades que ellos tienen a través de éstas ventas tan importantes. Tenemos a través de la Dirección una propuesta que nos gustaría exponer ante ustedes como es uso preferente, nuestra propuesta es la siguiente: Como pueden observar si ubican en la parte de afuera están cuatro jardineras, nos gustaría dividirlas en cuadrantes y que las personas con discapacidad puedan acceder a tres de estas cuatro, de estos cuatro cuadrantes, aproximadamente son 24-25 puestos por cuadrante dependiendo también de las necesidades que se tengan en la plaza, me parece que hay que hacer también un estudio en... en ordenamiento urbano para poder ver que tan viable es que los puestos sean de ciertas medidas, ya me corregirás si es incorrecto. -----

Hace uso de la voz el Arq. Alejandro Regla: - Bueno Buenos días a todos y a todas si a la orden estamos, cualquier cosa que necesiten estamos para apoyarlos. ¿Quería hacer una pregunta es la primera vez la inclusión de las personas vulnerables? ¿Es la primera vez que los toman en cuenta? -----

Hace uso de la voz la Lic. Paloma Guadalupe Dueñas Rodríguez: - No es la primera vez de hecho el mapa que están observando en la parte de enfrente, es un antecedente que se tiene en Comudis de años anteriores, donde ellos hicieron la planeación de los puestos que se entregan, entonces este es el antecedente que nosotros tenemos y en el que nos estamos basando desconozco actualmente



Cuantos puestos puedan ser... puedan ser ubicados en la plaza, pero éste es nuestro antecedente. ¿Los quiero felicitar eh? por esta decisión de tomar en cuenta a las personas con discapacidad. Si felicitarlos, a ti por ser la representante de este departamento y a la regidora por tomar en cuenta a la gente con discapacidad, aquí hay gente que tiene años ya con sus puestecitos y todo eso, ¿pero la prioridad como se va a determinar? ¿Primero ellos? ¿Ya sabrán el número de solicitantes de personas vulnerables? -----

Hace uso de la voz la Lic. Paloma Guadalupe Dueñas Rodríguez, - Precisamente esta mesa se realiza con el objetivo de entablar cuantos puestos se pueden ubicar este año y que si tenga la preferencia como bien lo menciona el artículo, las personas con discapacidad no se excluyen a los demás grupos porque también son grupos vulnerables, pero si se tendría la preferencia para las personas con discapacidad. -----

Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González:- Si me gustaría, perdón por interrumpirte abonando al comentario que nos hace el arquitecto en cuestión de que si es la primera vez, hace más de 15 años pero había sido por buena voluntad de administraciones que se hacía que era para personas con discapacidad solamente entonces se decide hacer esta iniciativa para que preferentemente ya quede en el municipio que la Plaza de Armas sea para personas con discapacidad y como bien se comenta para grupos vulnerables y prioritarios de adultos mayores y madres solteras o personas con alguna situación de pobreza extrema que también puedan ser incluidos en la Plaza de Armas. -----

Hace uso de la voz la Regidora Laurel Carrillo Ventura: - Buenos días a todas y a todos! ¿Una pregunta tiene ustedes un padrón de las personas con discapacidad que quieren que se les dé un permiso para las ventas? -----

Hace uso de la voz la Lic. Paloma Guadalupe Dueñas Rodríguez, - ¿Si, si lo tenemos precisamente el año pasado nos llegaron muchas personas solicitándolo porque son personas que siempre dicen sabes qué? es que tiene años que yo tengo mi puesto ahí y no siempre me lo dan y Son aproximadamente entre 70 y 90 personas que van y preguntan.

Hace uso de la voz la Regidora Laurel Carrillo Ventura: - Gracias! -----

Hace uso de la voz el Lic. Luis Fuentes Flores Oficial Mayor de Padrón y Licencias del Gobierno Municipal: - ¡Como están buenos días! Gracias primeramente por la invitación y el darle continuidad a este tema eh... que pues ahora si que directamente e indirectamente varias direcciones tienen corresponsabilidad como tal en el tema de la vendimia y que yo celebro también que se haya logrado este acuerdo para darle y que quede como bien dijo la regidora quede acentuado el que se le dé prioridad en estas festividades a las personas con discapacidad, donde se logra un espacio más un espacio digno para la venta de sus productos como tal. Eh... aquí respetamos lo de la imagen verdad que están presentando nada más ahí sería que nos coordinemos eh... no, no quita la responsabilidad absoluta de la instalación del comercio a la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, a lo cual para nosotros va a ser fundamental el enlace directo con la dirección correspondiente este de personas con discapacidad para que, que van a ser quienes van a validar si? Y les van a entregar el permiso o la autorización como un visto bueno si? Que nos van a acreditar a nosotros el cual nosotros ya tenemos el filtro en las ventanillas correspondientes y va a ser el





requisito primordial para que las personas con discapacidad entreguen este documento este y a lo cual como bien decía este... en total caben 60 puestos porque el año pasado este eh... revisamos y si este cuadrante está en su totalidad como tal pero hay lugares que no podemos este intervenir y que también tenemos que dejar espacio este... para los grupos musicales y eso que intervienen ahí y también quedaba muy saturado con este ejemplo que existe ajá ey está muy saturado y que tenemos que darle holgura también a la circulación como tal, para evitar algún accidente y más que quienes representan estos puestos pues son las personas con discapacidad que hay que darles el espacio también, entonces eh... nosotros tenemos contemplado aproximadamente que el total si tenemos 70 puesto o si le autorizaron los 70 puestos este.... ¿Ahí una parte va a ser pues la mayoría si para las personas con discapacidad y los demás como bien lo comentaron aquí en la mesa para los diversos grupos vulnerables a que ya hicieron mención también para darles cabida a todos como tal y lograr el mayor este... espacio para ellos verdad? Este... entonces si hacer este filtro completo de que toda persona ya mis muchachos de las ventanillas que tienen conocimiento de que si llegan y que nosotros estamos citando a partir del día 3 de noviembre para que también tengan la información a partir del día 3 de noviembre que es el lunes, ya que nosotros nos liberamos del tema de las festividades del día de muertos que es el fin de semana y entonces a partir del lunes ya estamos en una nueva etapa de recolección de recepción de documentos para esta festividad verdad? ¿Que decimos a lo mejor es como un mes de anticipación, pero es muy laborioso y aparte pues se tiene que establecer todas las medidas y la gente tiene que cumplir con las medidas de seguridad que nos marca Protección Civil en dado caso de lo que vayan a vender verdad? Entonces ese es el punto y que nos coordinemos a partir del lunes completamente nosotros les vamos a estar mandando a toda persona que llegue con discapacidad y para que nosotros no liberemos ningún permiso que este... que sea para alguna persona con discapacidad que ah oye, ¡por favor a no! ¿cumple con el requisito, eso si lo vamos a hacer para que también las personas hagan su labor verdad? Como tal y otro tema muy importante y no menor si? Porque... como bien lo comentaban ahorita, a través de los años se ha dado el permiso o la autorización este por el ayuntamiento que parte de esta vendimia se asigne a las personas con discapacidad si? Nada más algo que quiero hacer hincapié y que ya quedo establecido este pero que en la supervisión este... ahorita que intervenga el Director de Reglamentos es algo que estamos en común acuerdo que vamos a supervisar también nosotros verdad porque tenemos tanto reglamento y su servidor eh... de Oficialía Mayor de Padrón y Licencias tenemos gente que está supervisando y que nos ayude la dirección a que le diga a estas personas que tienen su permiso, que tienen que estar en la venta si? ¿Este o sea ellos están solicitando el permiso pero que nos acrediten físicamente también que se encuentra verdad? Porque lo que pasó el año pasado es de que, y el antepasado más que nada por eso cerramos un poquito la llave y a lo que le pedimos a la regidora, sabe que regidora tenemos que, si amalgamar el tema que quede como ya fijo para que la gente con discapacidad no crea que no le quisimos ayudar, sino que en la investigación y a través de una revisión que se hizo si? Y lo que nos comentaron personas que estuvieron a cargo anteriormente, era de que se encontraban... lo tengo que explicar para que no nos pase y que la gente tenga conocimiento que se abstenga de hacer eso de que ellos los



subarrendaban, teniendo un permiso lo rentaban y los supervisores encontraban... no sé en un puesto que le autorizaron de tacos, pero a lo mejor estaba "Tacos Huichos" y estaba esto así de siendo nombres con santo y seña de la experiencia que tenemos si hay que cuidar esa forma y que yo sé que la regidora es por eso que está pidiendo esta mesa porque se le autorizó a las personas con discapacidad hay que dejar en claro que este beneficio es para ellos, logrando gracias a los regidores que se logró este espacio ya pleno ya está autorizado completamente y que eso sí, en conjunto la dirección eh... Reglamentos y sus servidores de Padrón y Licencias, vamos a estar muy atentos a ese tema porque el punto que se logró fue enorme que ya esté establecido en un reglamento como tal, es un logro para ellos sí? Es un lugar que se ganaron, pero que también nos ayuden a generar ese respeto que se han ganado. ¡Muchas gracias!

Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González: - Aunando un poquito a lo... Muchas gracias Director! ¿De verdad que todos los puntos que dices son muy importantes y relevantes para el tema de la Plaza de Armas como comentabas tú, los vistos buenos a través de la dirección para que ya puedan con ustedes lo que es su pago verdad? También el tema de ordenamiento ¿Qué es bien importante nosotros podemos decir y en años pasados se metían hasta 70, 80 90 puestos y estaba super saturado, pero también hay que cuidar la integridad de las personas porque sabemos que cocinan en su mayoría con su carbón o con el gas y también para que no se vea tan saturada la plaza y se vea algo más bonito no? Para que la gente cuando puedan venir, pues se puedan desplazar de una mejor manera, pero eso ya también es otra mesa de trabajo que va a realizar aquí nuestra Directora ya también con ustedes. En el tema que nos dices referente a que los puestos no estaba la persona con discapacidad o lo rentaban a alguien más, es un punto bien importante que si me gustaría aclarar. ¿Hay personas con discapacidad y en lo particular hay una que deben de conocerlo, pero voy a omitir el nombre que tiene cuadriplejia como le vamos a decir que no puede tener un puesto en la Plaza de Armas y como una persona con cuadriplejia va a poder preparar los alimentos para estar en la plaza de armas se lo voy a negar el permiso? O se lo dejo a ustedes a su criterio? si él tiene a una persona o tiene a un conocido que tiene un puestito de tacos o tiene....y si ellos apalabran el que tú puedes estar en el lugar pues para mi consideración pueden hacerlo digo...porque ahí ya estaría también diciéndole que no puede y que tal y nos cae un tema hasta de Derechos Humanos aunque lo vea yo muy mayor y va a decir está exagerando la regidora pero no podemos hacer eso, o también en su momento nos decían porque no está la persona con discapacidad aquí? Yo no lo digo yo o la Directora no vamos a pedir que un niño con autismo o una persona con una condición mayor o que requiera cuidados más especiales que usan lo que es hasta pañal para poder estar ahí, esté en un puesto de comida también por el tema de higiene, también por lo que requiere que la persona esté en el lugar entonces claro que vamos a ser conscientes en eso y claro que sé tu punto director y también te pediría que los puestos que les vaya a tocar a ustedes sean muy conscientes que sea para grupos prioritarios que ese es el propósito de ésta plaza y que también si vemos nosotros ahora si nosotros de aquí para allá vemos personas que no son madres solteras, que no son adultos mayores que están ahí pues también nos vamos a ver en la necesidad de comentarles y decirles a



ustedes, porque Vallarta es muy chiquito y todos nos conocemos. ¿Entonces decirles oye pues que pasó aquí no? Esta persona aquí porque está vendiendo en la plaza si no cumple y no es un grupo prioritario, entonces nada más si me gustaría ser empáticos y ponernos en los zapatos de la otra persona y decirles que... y comentarles algo bien importante también que es la primera vez que la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad va a hacer estudios socioeconómicos para poder respaldar que personas van a estar en la plaza , no solo se va a dar un visto bueno porque tengo una credencial de discapacidad y un diagnóstico médico se va a realizar estudio socioeconómico para que las personas también darles prioridad también a quienes tengan un ingreso menor y que realmente requieran estar en la plaza, te digo pero si es muy acertado tu punto director, pero también que aclararlo te digo ... de que si hay una persona que no puede y a lo mejor la tía, o hasta el mismo vecino apalabra con la persona te digo porque sabes que nosotros ahí no tenemos nada que ver ni en temas de dinero menos, este... si nos gustaría ser un poquito conscientes y empáticos con esta persona porque es el único año que esta persona con discapacidad que espera el 12 de diciembre para poder tener un ingreso en su hogar entonces te digo si me gustaría hablarlo y plantearlo de una vez y para que estemos todos en un mismo acuerdo.

Hace uso de la voz el Lic. Luis Fuentes Flores: - Gracias Regidora! ¿Si, no esto lo planteo para que entre todos sí? Hagamos equipo en ese sentido, pero queda completamente eh...ese tema eh.. recibido de que hay personas que físicamente no pueden estar y lo sabemos, pero si era plantearlo en la mesa de lo sucedido anteriormente de lo que nos encontramos y que los muchachos que están ahorita y que tienen experiencia se encontraron y que no tenemos ningún problema porque aquí lo podemos justificar cuando salga el visto bueno que aquí lo podemos amarrar y amalgamar dé el visto bueno de la Dirección para personas con discapacidad este nos ayuden a pedirle yo creo que sin problema dos nombres de las personas que pueden ayudarle a la persona con discapacidad no decíamos que la persona prepara sino que era como generar un candadito por la situación que se encontraron los muchachos y que fue algo que nosotros tratamos de evitar el año pasado pero si que tratamos de cuidar, entonces ahorita que se han ganado este lugar y este espacio entonces hay que ayudarles estamos en toda la disponibilidad a que en éste visto bueno que era a lo segundo que íbamos a platicar de que en el visto bueno nos anexen dos nombres para que cuando ellos muestren el permiso, nosotros el permiso va a salir a nombre de la persona con discapacidad y no le vamos a agregar ningún otro nombre nada más cuando ellos le muestren el permiso a los de reglamentos ellos van a saber que tienen unas personas que los están auxiliando para la venta eso es indiscutible, y que si hay personas que físicamente no pueden eso también le vamos a pedir aquí también a la directora que nos apoye de informarnos que por su situación no puede estar físicamente eso es indiscutible, nada más era como poner primero el candadito de que lo que no lo vivimos nosotros es de la experiencia de los muchachos que están y que nos ayudado y que tienen experiencia en la dirección se presentaron en diferentes años y que ahorita que estamos como circulando y haciendo este nuevo parámetro y esta nueva directriz, que todos hagamos equipo como tal.



**Hace uso de la voz el Director de Reglamentos el Lic. Carlos César Mejía**

Amezcuá: - Que tal como están buenos días! Muchas gracias por la invitación, muchas felicitades por su iniciativa eh... la verdad me da mucho gusto que se esté dando esto y este apoyo y aunando un poquito a lo que comenta Luis, también me gustaría ver si existe la posibilidad y esto es para generar un orden en donde se agregue y se respeten los giros que se van a estar trabajando, porque se nos ha presentado digo yo lo expreso por lo que se vive ya estando en campo muchas veces dices voy a traer un poquito de esto y eso nos va generando un conflicto con los demás comercios, porque unos tienen una cosa otros tienen otra y después vamos metiendo lo que pues tiene el de al lado entonces para ir entendiendo esa parte, en el tema y aunando a lo que comentaba Luis Fuentes si va a ser importante tener un control que a quién se le dé si tener dos referencias pues para evitar porque si llegó a darse que en el pasado que se entregaba a una persona y lo estaba subarrendando digamos "Tacos Huichos" entonces no había ahí ninguna concordancia entonces nada más tener ahí ese apoyo, y nuevamente pues muchísimas felicitades regidora. -----

Hace uso de la voz la Lic. Paloma Guadalupe Dueñas Rodríguez: - Si, me gustaría hacer un comentario eh... pues debido a los antecedentes y al desorden que se ha tenido, es por eso que se propone realizar un estudio socioeconómico que es a nombre de la persona con discapacidad y tiene que coincidir con la credencial y si se agregó un apartado donde se le menciona a la persona que nos tiene que dejar a una persona responsable, ya con lo que mencionan vamos a pedir a dos, si para que haya este orden también las personas tienen que entender que si los estamos ayudando pero que nos ayuden a ayudarlos porque sabemos que se puede triangular la información horrible, sé que es un trabajo cansado también para ustedes entonces si nos vamos a comprometer a que la persona con discapacidad deje a las personas responsables y que estén en el lugar informar a través del visto bueno que la persona tiene complicaciones para poder estar en el puesto, probablemente las personas con discapacidad que puedan estar en el puesto no pueden estar todo el día o todos los días, pregunta? ¿Hay algún horario donde ustedes revisen que la persona con discapacidad se encuentre en el lugar? -----

Hace uso de la voz el Director de Reglamentos Lic. Carlos César Mejía

Amezcuá: - No es que en realidad es con esta parte que se da ahorita de tener el responsable y dos que apoyen nosotros ya estamos en el entendido de que esté o no esté no va a haber ningún problema. -----

Hace uso de la voz la Lic. Paloma Guadalupe Dueñas Rodríguez: - Si podemos también hacer un Visto Bueno de la dirección donde también vengan los nombres de los responsables y poder ponerlo en la parte de afuera.

Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González: - ¿Lo que se había comentado era también hacerlo para que sea también para cuando vaya inspección, es imprimir el permiso que se está dando el nombre de la persona con discapacidad igual también agregar los dos nombres de las personas que estarían encargadas en el puesto para cuando llegue inspección a hacer su recorrido se pueda identificar también la persona y tengan su permiso a la vista no? Sería también como más viable para ustedes porque la verdad el trabajo que hace Padrón y Licencias y Protección Civil que nos ayuda bastante de verdad es que es muchísimo, pareciera sencillo ya cuando los vemos en la Plaza de Armas vamos y nos comemos los taquitos y el pozole, pero realmente es bien importante lo que hace, y también Director comentarte porque sé que se complica el tema de



Los toldos, se tiene ya que ir trabajando con las personas el color del toldo, ¿el tamaño del toldo para evitar porque también en años pasados era como... no tiene el color que es, no tiene el tamaño que es y a veces las personas piensan que es un tema de nosotros y es un tema de ordenamiento como lo hemos dicho no? ¿El uso del gas que nos ha tocado bastante que les decimos no puedes usar el gas y cuando ya estamos llegando ahí nos hacen la llamada de inspección y es porque están utilizando gas, y es que si vamos a hablar con las personas y decirles que si llega a pasar eso nos vamos a ver en la necesidad de que se van a tener que pues retirar no? Pero ya estarías tu y como nos lo dices a través de inspección para ser bien conscientes las personas, por eso después sería otra mesa de trabajo con todo el equipo y sabemos que tenemos que venir a la Plaza de Armas para ahora si decir cuántos espacios y nuestro Director de Padrón 60 espacios hay que ver si son 60 espacios, si se tiene que reducir para que no se vea saturado y se vea mejor cuando las personas vengan y cenen, porque sabemos que no solamente son las personas que vienen, cenan y se sientan no son las personas que vienen a ver las peregrinaciones los turistas que ya están ahí y está el tema de la música que están bailando entonces para cuidar todo el tema de ordenamiento y se vea algo mucho mejor.

Hace uso de la voz el Lic. César Mejía Amezcuá:- Si te digo, incluso si están de acuerdo me gustaría solicitar una mesa de trabajo la próxima semana mientras mientras antes mejor en donde podríamos ver ciertos temas que nos ha tocado a nosotros identificar ya en años anteriores eh...temas de limpieza, temas de gas, temas de carbón porque también es importante algo que nos tocó ver el año pasado y era me voy a un ejemplo muy claro el carbón, el carbón se dejaba de utilizar y se tiraba a las jardineras entonces también es importante que tenemos que darle el cuidado adecuado a nuestras instalaciones a lo que viene siendo nuestra Plaza de Armas. Entonces lo que podríamos hacer es vemos los tiempos igual nos reunimos la próxima semana para poderle dar rapidez a esto y solución. Ver tamaños de toldos, ver colores para tratar de que sean colores homogéneos, para ver los temas de horarios de basura, todos los temas de gas y ya que se pueda entregar la información correcta a todos los que van a estar en los puestos.

Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González:- Si estaría excelente la siguiente semana entre más rápido mejor y también otro puntito aquí para mi Director Luis Fuentes, nos comentabas que a partir del 3 ¿ A partir del lunes ya pueden las personas ir con su visto bueno para hacer el pago, y que fechas nos pondrías como límite el mes o un día antes de las fiesta este ajá que el permiso pues saber que no solamente se encargan de las festividades del 1 al 12, todo el día están las personas ahí llegando con ustedes por el tema de la recaudación hasta que fecha tu crees que sea viable para que pueda entregarse?

Hace uso de la voz el Lic. Luis Fuentes Flores:- Muy bien, eh...en ese sentido de la fecha quiero intervenir en otros puntos de una vez eh... pero lo estamos iniciando pues muy rápido y al inicio del mes y lo tenemos proyectado para que máximo el 25 de noviembre porque nosotros en esos cinco días es cuando hacemos ya la validación, la entrega de los permisos como tal y también hacemos ya la asignación correspondiente de las ubicaciones y también mis muchachos ya se vienen esos días para hacer el marcaje en la plaza para todos los puestos y la distribución como tal. Las medidas, aprovechando es de 3X3 que era uno de los temas que preguntaron, aquí todos los comerciantes como han participado



durante años ellos saben que una de las reglas principales del toldo tiene que ser Color blanco porque si luego nos llega gente oye pusieron uno azul y a reglamentos le dice y se sienten como tal. ¿Pero oye es que porque nomás contra mí eso? Entonces que desde también, desde de aquí de la Dirección y de nosotros pues también cuando lleguen las personas saben que nosotros también les vamos a hacer el segundo spech del tema de lo que tienen que cumplir como tal y los que venden con carbón o que preparan con carbón y ser muy enfático en decirles esto tienes que cumplir como les digo desde el primer día igual que Reglamentos están ahí tratando de evitar eso que el año pasado terminan o algo y lo aventaban a las jardineras entonces hemos tratado de cuidar y pues es algo antihigiénico como tal si? Y que nos les cuesta nada ya que esté frío tirarlo a la basura y darle su destino final como tal, entonces este se les da un documento a las personas ya cuando se les va a entregar este permiso para ... que son requisitos que protección civil nos entrega para hacerles la entrega correspondiente a los comerciantes y que después no digan oye no me avisaron o algo, entonces si les damos la información como tal para que no se sorprendan y después digan este porque no me avisaron. Pero si les damos toda la información para esas festividades.

Hace uso de la voz la Lic. Karla A. Rodríguez González: - Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Hace uso de la voz la Regidora Laurel Carrillo Ventura: - Yo nada más felicitar a las direcciones por el trabajo que vienen haciendo y porque ya tienen contemplado cual es la logística para evitar este tipo de problemas, pero también sería importante que la gente que solicita los permisos tenga algo por escrito con todas las necesidades que se requieren, y así yo creo que se trabajaría más fácil porque es en el tiempo que tienen ustedes mucho trabajo y bueno ya con todas las especificaciones bien claras pues va a ser más fácil.

Hace uso de la voz la Regidora Micaela Vázquez Díaz . ¿Buenos Días a todos este... si creo que eso ya lo entendí verdad? Que ya está contemplado en darles esos puntos. Yo la verdad felicito mucho esta iniciativa y sobre todo que si la hayamos aprobado a mi me llamaba mucho la atención de que siendo unas fiestas religiosas también había de otros grupos religiosos la mayoría de los puestos son de otros grupos religiosos que aprovechaban estos espacios y si una pequeña parte de discapacitados la verdad que me da muchísimo gusto que se haya llegado a este punto y que se reafirme en las mesas de trabajo que sea para personas vulnerables, no solamente para personas discapacitadas, sino que para personas que realmente necesitan estar ahí sabemos que es un negocio o sea las fiestas es un negocio la comida es un negocio, soy de alguna manera comerciante en comida entonces conozco esa área y que se les tome en cuenta de esa manera la verdad Regi muchísimas felicitaciones. Siempre vas a contar con mi apoyo y la verdad que este trabajo en equipo con los directores más importantes en esta área va a ser pienso que de mucho tiempo para acá el primer año en donde va a estar bien organizado como bien decías eh... Vallarta es chiquito y nos conocemos y a mi me tocó ver personas vendiendo, me acuerdo que una persona que vendía crepas y nada que ver, porque la conozco, conozco a toda su familia y no tenía ningún tema de discapacidad ni de Grupos Vulnerables. ¿Entonces felicitarte nuevamente por esa disponibilidad que tienes siempre de trabajar en equipo verdad? ¿Muchísimas gracias y vamos a estar trabajando en equipo sale? ¡Gracias!





Hace uso de la voz el Lic. Luis Fuentes Flores: - Un punto no menos importante que necesitamos eh.... porque como ya comenzamos el lunes es el costo eso si porque si no también la dirección que es el primer filtro eh.... Miren nosotros a través de los años el costo el último que tenemos registrado en la Plaza de Armas y en todo lo que conlleva la vendimia, el costo ordinario es de \$ 1,500.00 pesos si? Entonces aquí nosotros lo vemos bien, para llegar a un punto flexible que solamente de ese 100% que se les cobra que son 1,500.00 pesos que se cobrara el 20% que son \$300.00 pesos por los 12 días que estarían pagando no sé, \$25.00 pesos por día entonces es algo módico es algo como para decir si pagué pero si que al entregar su permiso pues que se genere como un ingreso pero va a ser relativamente módico, simbólico como tal entonces si me lo permiten así lo establecemos para ya girar la instrucción y que también tengan la información los diversos Directores y personas que se encuentran aquí que el costo ordinario es de \$ 1,500.00 pesos y el apoyo de las personas con discapacidad y grupos vulnerables va a ser de \$ 300.00 pesos. ¡Muy bien Gracias! -----

Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González: - Pues ahora si me dejas sin palabras mi Director muchísimas gracias porque el año pasado fue un costo un poquito mayor, pero de verdad muchas gracias por empatizar con las personas con discapacidad, gracias por el apoyo y gracias por el respaldo que siempre nos das desde tu dirección. Gracias Director César porque también tu equipo que tienes hace un excelente trabajo y Protección Civil, Tránsito el tema de la vialidad que nos ayudan bastante, de verdad muchísimas gracias por su apoyo por su respaldo porque bien nos decía ahorita mi compañera Nosotros no podemos llevar a cabo un evento tan importante en la Plaza de Armas y sé que este año tiene que ser diferente a los demás y de verdad reconocerte muchas gracias director por empatizar con los Grupos Vulnerables del Municipio. ¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz? Adelante. -----

Hace uso de la voz el Arq. Alejandro Regla: - Para reiterarte el apoyo, sobre el levantamiento físico que se tiene que hacer en la Plaza de Armas y en tiempo y forma entregarte ya seccionado, así como dijo Luis ¿sería de 3X3? Ok si yo llegando le digo al director y si hay que hacer algún levantamiento seccionarlo y cuenten con el apoyo. -----

Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González: - Muchas gracias! ¿También agradecerle a Seguridad Pública que también lleva un papel importante dentro de la Plaza de Armas gracias por todo el apoyo y el respaldo no solamente el año pasado sino en años anteriores para este tema de la Plaza de Armas, no sé alguien más quiere hacer el uso de la voz? Ah Directora adelante. -----

Hace uso de la voz la Lic. Paloma Guadalupe Dueñas Rodríguez: - Yo nada más quisiera preguntar si los espacios se van a respetar conforme al mapa o va a haber algún orden específico? -----

Hace uso de la voz el Lic. Luis Fuentes Flores: - Bueno no, como al mapa no porque este es un mapa anterior, es lo que les digo no tomemos en cuenta como referencia este mapa porque realmente en el caminar lo hacemos en vivo haz de cuenta si ya tenemos seccionado y todo pero por ejemplo si le voy a pedir a las regidoras que nos apoyen con la Dirección del Instituto de Cultura algo muy bonito que vimos el año pasado fue lo de la fiesta del Danzón que baila la gente y entonces se cruzó de que un jueves nos tocó dar el inicio y fue aparte de que estaba la vendimia estaba como una fiesta si? Entonces nada más fue ese día y

ya después a la siguiente semana creó que no nos alcanzó para que hubiera otro Día relativo, entonces fue ese día de fiesta y ya después muy tranquilo entonces si nos apoyan con el Instituto para que colabore de que diario haya música o algo así. ¿Aquí le vamos a encargar directamente a la Regidora Laurel que les parece? Que es algo que si lo vimos que es algo muy sano y bonito pues porque también la música va a atraer a la gente y decir voy por el Malecón pero que hay en la Plaza, entonces es generarles de alguna manera e indirectamente mayor comercio. -----

Hace uso de la voz la Lic. Paloma Guadalupe Dueñas Rodríguez: - incluso el 3 de diciembre es el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad" y se realizan danzas podríamos también proponerlo para que lo lleven y esté considerado. -----

Hace uso de la voz la Regidora Laurel Carrillo Ventura: - Yo con lo que comenta aquí el Director si con mucho gusto regidora (as), directora yo me comprometo a esa parte del tema cultural hablarlo con el director y ver las personas que también hacen actividad cultural pues que a lo mejor no nada más ese día 3 si quieren participar más días pues adelante nada más hay que coordinarnos. ¡Gracias! -----

Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González: - Alguien más quiere hacer uso de la voz? Una vez agotado el punto No. 3 acto continuo pasariamos al -----

Punto Cuarto. - De la orden del día relativo a los asuntos generales. ¿Les pregunto compañeras regidoras tienen algún asunto general a tratar? No habiendo más asuntos en esta comisión pasariamos al -----

Punto Quinto. - Por lo que siendo las 11:06 (once horas con seis minutos) del día 31 de octubre del 2025 doy por clausurada la presente sesión. ¡Muchas gracias!

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO; 31 DE OCTUBRE DEL 2025.



LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
CUIDADOS, GRUPOS VULNERABLES Y ACCIÓN AFIRMATIVA.

Q.F.B. MARIA LAUREL CARRILLO VENTURA
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
CUIDADOS, GRUPOS VULNERABLES Y ACCIÓN AFIRMATIVA.


C. MICAELA VAZQUEZ DÍAZ

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
CUIDADOS, GRUPOS VULNERABLES Y ACCIÓN AFIRMATIVA